

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 855, de fecha 09 de Septiembre del 2025, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 15439

Se acuerda aprobar la siguiente modificación presupuestaria, correspondiente al incremento del Subt. 22 por M\$12.000, realizada a través del Decreto 903 de 28 de agosto del 2025 del Ministerio de Hacienda, contenida en Ord. N°3122 de fecha 05 de septiembre de 2025 del Gobernador Regional.

<u>Subt.</u>	<u>Item</u>	<u>Asig</u>	Denominación	Miles de \$	
				Incremento	Reducción
INGRESOS					
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	12.000	
	03		DEL GOBIERNO CENTRAL	12.000	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	12.000	

Dicha modificación presupuestaria corresponde a un incremento de recursos por parte de SUBDERE a través de la AGES (Apoyo a la Gestión Subnacional), para ejecutar un programa a través de la División de Desarrollo Social y Humano del Gobierno Regional, que tiene como objetivo realizar un diagnóstico que permita sentar las bases para una futura política regional de cuidados, es decir, identificar cuáles son los criterios en que se encuentran aquellas organizaciones que trabajan en materia de cuidado en la región de Coquimbo, ya sea con personas que tengan algún grado de discapacidad, adultos mayores postrados, niños con algún grado de espectro autista, entre otros.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 voto(s) a favor del Presidente del Consejo Regional Sr. Cristóbal Juliá de la Vega, y del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Ángel González Aguilera, Bernardo Chávez Araya, Carlos Ramos García, Denis Cortés Vargas, Francisco Corral Macías, Juan Hisi Espinoza, Juan Manuel Barraza Astorga, Lombardo Toledo Escorza, María Cristina Concha Wagenknecht, Max Aguirre Rojas, Paola Cortés Vega, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Valeria Chacana Alarcón, Ximena Del Pilar Ampuero García, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan. La consejera regional Srta. Belén Auger Julien justifica inasistencia por razones de salud.

CONSEJO REGIONAL

SECRETARIO EJECUTIVO

REGION DE COQUIMBO



VALERIA CERDA DUHALDE

SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE

DEL CONSEJO REGIONAL

